ACTA No. 4145.010.14.12.103	FECHA:	22/jun/2023
	HORA INICIAL:	03:00 p.m.
	HORA FINAL:	05:00 p.m.
OBJETIVO: Realizar el Comité de Ética en investigaciones de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali	LUGAR: Virtual meet.google.com/gzn-kbfb-txb	

ASISTENTES: Eduardo Cruz Fernández, Jorge Humberto Rojas, Diana María Rodríguez González, Ángela María Toro Duque y Diana Alexandra Guerrero Jaramillo

AUSENTES: N/A. Alberto Concha Eastman

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de Proyecto de Investigación
2. Cierre de la Asistencia técnica

DESARROLLO:

Se da inicio a la sesión del comité de Ética para la valoración del proyecto de investigación: **"Salud Móvil y Pruebas Orales para Optimizar el Rastreo de los Contactos de Pacientes con Tuberculosis en Colombia"**

El presidente encargado del comité de ética. Doctor Eduardo Cruz preside la sesión, da inicio a la misma y cede la palabra a cada miembro del comité para que exprese su concepto sobre el documento remitido por los investigadores con los ajustes realizados de acuerdo con las observaciones remitidas del Comité Académico de Junio 1 de 2023.

Los miembros del comité coinciden en algunas observaciones para el protocolo de investigación que se reúnen a continuación como recomendaciones para los investigadores.

Recomendaciones al proyecto:

- Cumple con los criterios metodológicos en la forma de la presentación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se requiere ampliación con referencia a la cofinanciación del proyecto, frente a lo cual se solicita se especifique si la Secretaría de Salud del Distrito tomará las muestras de TB y/o hay personal operativo de la Secretaría que se pondrá a disposición del proyecto
- Anexar Plan de Gestión de datos

Para el Comité de Ética es de gran importancia que las investigaciones tengan una estructuración del plan de gestión de datos, esto promueve y en cierta medida asegura la integridad de los datos, protege la privacidad de los participantes, asegura su disponibilidad, preservación para futuras investigaciones, fomenta la continuidad científica, permite que otros investigadores se beneficien de los datos en el futuro, facilita el intercambio de conocimientos y promueve la continuidad científica. Estos aspectos contribuyen a la honestidad, confiabilidad y responsabilidad en la investigación, y son fundamentales para mantener altos estándares éticos en la comunidad científica.

En este sentido, se recomienda a los investigadores estructurar este plan, hay muchos modelos disponibles para realizarlo, lo importante es que tengan en cuenta los tópicos básicos como son:

- *Identificar los datos: tipología, procedencia, volumen, formatos y ficheros*

Organización y gestión de los datos: nombre de los ficheros, control de versiones, software necesario.

- *Documentación de los datos: identifica la información a procesar, consulta si hay estándares o esquemas de metadatos, identifica herramientas que permitan gestionarlos*
- *Descripción de los procesos que aseguran una buena calidad de los datos.*
- *Estrategia de almacenamiento: Durante el proceso y de preservación de datos – repositorio*
- *Política de datos del proyecto: cuestiones sobre propiedad intelectual y cómo se tratarán los datos sensibles y personales.*
- *Descripción acerca de cómo se difundirán los datos: dónde, cuáles, cuándo se van a difundir. Si publicarán los datos en un repositorio, como información suplementaria del artículo o como un artículo de datos*
- *Asignación de roles y responsabilidades para las personas y organizaciones participantes en el proyecto.*
- *Materiales para la gestión de datos: software, hardware, servicios etc.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo con lo anterior, se acuerda remitir a los investigadores las observaciones y el formato actualizado para ser diligenciado.

Finalmente, se acuerda realizar una reunión para emitir el concepto una vez los investigadores ajusten de acuerdo con las observaciones.

El comité da por cerrada la sesión.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realización de acta	Ángela María Toro Duque	Junio 29 de 2023
Remitir por correo electrónico, las observaciones del comité a los autores del proyecto de Investigación.	Ángela María Toro Duque	Junio 23 de 2023

Firmas

EDUARDO CRUZ FERNANDEZ
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Ángela María Toro Duque – contratista
Revisó: Eduardo Cruz Fernández – Presidente (E) Comité de Ética

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.